

## **LLAMADO N° 020/2020**

Convocatoria para conformar un registro de **PROFESIONALES PSICÓLOGOS** para integrarse al Servicio de Atención Psicológica Preventivo Asistencial (S.A.P.P.A), Convenio ASSE – UDELAR/Facultad de Psicología. Modalidad: contrato de obra. (CFP, Resol. N°. 15, 20/7/20).

**Apertura: 18/8/2020**  
**Cierre: 8/9/2020, 14 hs.**

### Departamentos:

**Artigas** – para las ciudades de Artigas y Bella Unión.  
**Canelones** – para las ciudades de Canelones, Las Piedras y La Paz.  
**Cerro Largo** – para las ciudades de Melo y Río Branco.  
**Colonia** – para las ciudades de Colonia y Juan Lacaze.  
**Durazno** – para las ciudades de Durazno y Sarandí del Yí.  
**Flores** –  
**Lavalleja** – para la ciudad de Minas.  
**Paysandú** –  
**Río Negro** – para las ciudades de Fray Bentos y Young.  
**Rocha** – para las ciudades de Rocha, Castillos, Lascano y Chuy.  
**Rivera** – para la ciudad de Rivera.  
**San José** – para la ciudad San José de Mayo.  
**Soriano** – para las ciudades de Cardona y Mercedes.  
**Tacuarembó** – para las ciudades de Tacuarembó y Paso de los Toros.  
**Treinta y Tres** –

### **REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN**

Previo a asegurarse que reúnen todos los requisitos y condiciones, las personas interesadas en la presente convocatoria deberán:

**1.- PREINSCRIBIRSE** ingresando sus datos en [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy)

**2.-COMPLETAR** el formulario: <https://psico.edu.uy/form/llamado-2020-convenio-asse-msp-f>

Cumplidos 1 y 2, Sec. Concursos enviará la constancia de inscripción al llamado.

**Importante:** ► El formulario on line no permite guardado parcial. Para poder ser enviado deberá completarse en su totalidad en una única instancia.

► Se espera que adjunte la documentación probatoria más relevante relacionada con su formación y desempeño como psicoterapeuta.

Al momento de ser seleccionada, la persona deberá tener cuenta bancaria y presentar documentación original (lo consignado en el formulario) y constancias de aportes al BPS y DGI, Fondo de Solidaridad y Caja de Profesionales.

**Consultas:** [concursos@psico.edu.uy](mailto:concursos@psico.edu.uy)

### **REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN:**

- Título de Psicólogo/a, con registro en MSP, emitido o revalidado por la Universidad de la República, o por universidades habilitadas.
- Más de tres años de ejercicio profesional probado en psicoterapia.
- Informar el Departamento con aclaración de la/s ciudad/es y dirección del o los consultorio/s en donde aspira realizar la actividad profesional.
- Si el postulante tiene vínculo funcional con ASSE, debe aclarar cuál/cuáles dependencia/s ya que de la/s misma/s no recibirá pacientes. El incumplimiento de este aspecto implicará sanción.

### **TAREAS a DESEMPEÑAR:**

- Atención psicoterapéutica a funcionarios de ASSE y sus núcleos familiares.
- Realización de Historia Clínica.
- Participación activa en instancias académicas del SAPPA/Facultad de Psicología.
- Registro y elaboración de planillas solicitadas por el servicio.
- Realización y completamiento de informes y cuestionarios varios: satisfacción de usuarios, de investigación, etc.
- Abordajes grupales e institucionales, si así se requiriese.

**COMISIÓN ASESORA:** Asists.: Dr. Lisandro Vales y Mag. Sandra Falero; Profs. Adjs. Mags.: Adriana Tortorella y Amparo Bazterrica; Profs. Agrs. Julia Tabó y Rosa Zytner.

**CRITERIOS de EVALUACIÓN:** Se valorará toda la información contenida en el formulario con la documentación probatoria correspondiente. A saber:

- Probada experiencia en el desempeño clínico como psicoterapeuta.
- Títulos de especialización y/o estudios y actividades específicas en clínica en la línea y abordaje de su elección.
- Tratamiento personal documentado, mínimo: dos años continuos, con frecuencia semanal.
- Acreditación de modalidades de reflexión a partir de la práctica clínica (supervisión, covisión u otras) individual y/o grupal, de por lo menos dos años.
- Experiencia en abordajes: individuales, de pareja, familia, grupos e instituciones.
- Franjas etarias: niños, adolescentes y adultos.

**CURRICULUM VITAE:** Máximo 2 carillas. No debe repetir lo que ya ingresó en el formulario online. Solo se aceptará el siguiente formato.

- Título y Formación.
- Estudios específicos en psicoterapia (nivel posgrado).
- Formación en intervención.
- Supervisión / covisión / interconsulta - grupal o individual.
- Experiencia laboral como psicoterapeuta en instituciones.
- Experiencia laboral como psicoterapeuta en consultorio privado, acreditado con supervisión continua.
- Presentaciones en Congresos en temáticas específicas en Psicología Clínica.
- Publicaciones específicas en Psicología Clínica.